

## INFORME DE ADJUDICACIÓN CON CONCURRENCIA DE OFERTAS (Procedimiento General)

Código Propuesta: 

|                       |
|-----------------------|
| 202600099 y 202600100 |
|-----------------------|

### I. Objeto de la contratación

Contratación de un asesor/a experto/a en México, especialmente en las zonas de El Bajío Guadalajara y Ciudad de México para mantener el servicio de “Asesor/a en Destino” para las empresas PIPE e ICEX NEXT.

### II. Ofertas

#### Ofertas solicitadas y publicación del briefing

El briefing regulador de la presente contratación fue publicado en la web de la Oficina Económica y Comercial de España en México el 6 de marzo de 2026, habiéndose además remitido desde el buzón de la oficina dicho briefing solicitando ofertas a las siguientes personas:

- Carlos Bozalongo
- Francisco Javier Mendez
- Gerardo Banuet Morales
- Gerardo Vargas

Importe máximo de licitación: 42.850 euros impuestos excluidos.

#### Ofertas admitidas y valoraciones

Dentro del plazo otorgado al efecto al efecto, se han recibido en el buzón de [tenders@icex.es](mailto:tenders@icex.es) ofertas de las siguientes personas:

- Gerado Banuet
- Gerardo Vargas Morales
- Héctor Echevarría

Valoración de la oferta técnica:

A continuación, se vuelcan las puntuaciones contenidas en el informe de valoración del archivo 2 con la propuesta técnica de cada licitador:

| EMPRESA                | PUNTUACIÓN (MÁX. 10 PUNTOS) |
|------------------------|-----------------------------|
| Gerado Banuet          | 9,625                       |
| Gerardo Vargas Morales | 3,125                       |
| Héctor Echevarría      | 1,50                        |

Valoración de criterios automáticos distintos al precio:

En cuanto a los criterios automáticos, Héctor Echevarría no cumple los requisitos relativos a los servicios de asesoramiento a empresas (en lo que refiere al mínimo establecido de empresas de base tecnológica) ni a la elaboración de estrategias de acceso al mercado (en lo que refiere al mínimo de empresas españolas). Tampoco ha cumplimentado la tabla final del Excel del Anexo 3 (donde se

recogen los puntos obtenidos), ni ha presentado el documento completo establecido en formato PDF, como el resto de licitadores. Por ello, se le han asignado 0 puntos en este apartado.

| EMPRESA                | PUNTUACIÓN (MÁX.60 PUNTOS) |
|------------------------|----------------------------|
| Gerado Banuet          | 60                         |
| Gerardo Vargas Morales | 50                         |
| Héctor Echevarría      | 0                          |

Precio:

En el **apartado de precio**, la propuesta de Gerardo Vargas presenta en ambas fases una baja superior al 10% respecto al precio estimado del servicio, límite establecido en el briefing para la oferta de cada fase.

En el briefing se indicaba lo siguiente:

*La oferta con el presupuesto más bajo, sin que incurra en una baja mayor del 10% del precio del servicio estimado, recibirá la puntuación máxima para este criterio y el resto obtendrá una puntuación proporcional.*

*Oferta más económica = puntuación máxima.*

*A las demás ofertas se les aplicará la siguiente fórmula: puntos por oferta = (precio de la oferta más económica / precio de la oferta) x puntuación máxima del criterio.*

- **Las Propuestas Económicas que superen el precio unitario máximo establecido para cada Fase o éstas incurran en una baja mayor del 10% no serán consideradas**

En aplicación de esta limitación las ofertas por debajo de los siguientes importes no serán consideradas:

- Fase I:  $1.500 - 10\% = 1.350\text{€}$
- Fase II:  $1.750 - 10\% = 1.575\text{€}$

Razón por la cual se le han otorgado 0 puntos a la propuesta económica de Gerardo Vargas, conforme a lo establecido en la tabla de criterios de valoración del briefing.

| EMPRESA                | IMPORTE OFERTA ECONÓMICA IMPUESTOS EXCLUIDOS FASE I (EUROS) | PUNTUACIÓN FASE I | IMPORTE OFERTA ECONÓMICA IMPUESTOS EXCLUIDOS FASE II (EUROS) | PUNTUACIÓN FASE II |
|------------------------|---|-------------------|--|--------------------|
| Gerado Banuet          | 1.350   | 15                | 1.575  | 15                 |
| Gerardo Vargas Morales | 1.305   | 0                 | 1.522  | 0                  |
| Héctor Echevarría      | 1.500   | 13,5              | 1.750  | 13,5               |

Puntuación total:

| EMPRESA                | PUNTUACIÓN |
|------------------------|------------|
| Gerado Banuet          | 99,625     |
| Gerardo Vargas Morales | 53,125     |
| Héctor Echevarría      | 28,50      |

### **III. Empresa seleccionada**

Una vez examinadas y evaluadas todas las propuestas admitidas, se adjudica el contrato a Gerardo Banuet por un importe de 42.850 euros, impuestos excluidos, por las siguientes razones:

Ha presentado una oferta que cumple con todos los requisitos establecidos en el briefing y se sitúa dentro del presupuesto previsto, obteniendo la mayor puntuación global conforme a los criterios de valoración. En particular, alcanza la máxima valoración en los apartados de propuesta técnica y oferta económica, y acredita una experiencia superior a la exigida como requisito obligatorio.

En el informe de valoración anexo se detallan las puntuaciones obtenidas por las distintas personas, resultando seleccionada la que ha obtenido la mayor puntuación total.

En Ciudad de México, en la fecha que consta en la firma electrónica

El Consejo de Administración (órgano de contratación)  
de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.  
P.D. Resolución de 5 de marzo de 2025 (BOE núm. 67 de 19.03.2025)

Consejera Económico y Comercial de España en México  
Dña. María Peña Mateos